	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	SRTI	**Pago No:**	9	**Total de Pagos**	12

Nombre/Razon social:	LENIT ESPERANZA NAVARRO CARVAJALINO	**Naturaleza:**	Persona Natural	**Identificacion:**	60357050
Correo:	lenavarro@invias.gov.co	**Telefono de contacto:**	3183543813	**Extension:**	3183543813
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	64	**Periodo a pagar:**	Septiembre	**Plazo de Ejecucion**	31/12/2021
Fecha de Iniciacion	14/01/2021	**No RP**	12721	**Requiere Informe**	SI
Departamento	BOGOTA D.C	**Municipio**	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 100.635.120,00
Valor Adiciones:	$ 0,00
Valor Reducciones:	$ 0,00
Valor Prorrogas:	$ 0,00
Valor Total Contrato:	$ 100.635.120,00
Valor Honorarios:	$ 8.528.400,00
Gastos de Viaje:	$ 0,00
Valor a pagar:	$ 8.528.400,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN TEMAS JURÍDICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
2. EMITIR LOS CONCEPTOS EN LOS TEMAS JURÍDICOS QUE LE SEAN REQUERIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN.	Fue celebrado el Comité Financiero de la Subdirectora de Estudios E Innovación. Cada uno de los gestores a los cuales hago revisión desde el punto legal, rindieron su informe de ejecución presupuestal. Bajo mi revisión, se encuentran los ingenieros, William Córdoba, Jorge Hoyos, Liukas Uribe y Yeffer Reyes. 1.Revisión y concepto frente a las certificaciones bancarias para ANTICIPOS. 2.Revisión de los documentos que deben ser aportados para el cobro de CONTRATOS INTERADMINISITRATIVOS. - De acuerdo con la forma de pago establecida en el Contrato. ….”y el pago se efectuará …a la correcta presentación de los documentos requeridos para tal fin, ante el grupo de cuentas por pagar de la subdirección financiera del INVIAS o si a ello hubiere lugar dentro de los cuarenta y cinco 45 días calendario siguientes a la fecha en que EL INTERVENTOR subsane las glosas que formule el INVIAS. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del INVIAS según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).”

3. REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO RESPECTIVO EN LA ELABORACIÓN Y-O REVISIÓN DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES (ESTUDIOS PREVIOS, PLIEGOS DE CONDICIONES, MINUTAS, ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, PÓLIZAS, ÓRDENES DE INICIO, CESIONES, LIQUIDACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SEAN ASIGNADOS).	Durante el mes, los gestores fueron apoyados y acompañados en la revisión de los siguientes temas: MEMORANDO No SEI-GE 66116 Fecha 08/09/2021 DD/MM/AAAA No. Radicación Interna 1617865 Para GRUPO PROCESOS SANCIONATORIOS CLAUDIA JULIANA FERRO RODRIGUEZ De SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO De Dependencia GRUPO DE ESTUDIOS Solicitud de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio, para el Contratista CONSORCIO DISEÑOS ACACIAS con NIT. 901.440.366-6 (Integrado por PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA con C.C. 7.227.602, con una participación del 40%, JORGE WILLAN CORZO GARCÍA con C.C 5.689.243, con una participación del 10%, GERMAN ALONSO PUENTES GORDO con C.C. 7.162.821, con una participación del 40%, e INCORDIS S.A.S. con NIT. 900.869.939-5, con una participación del 10%) consultoría la cual tiene a su cargo el CONTRATO DE CONSULTORÍA No.1608 de 2020 cuyo objeto es “ESTUDIOS PARA LA CONEXIÓN VIAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE GUAYABETAL Y ACACIAS”. MEMORANDO No SEI-GE 63857 Fecha 01/09/2021 DD/MM/AAAA No. Radicación Interna 1615240 Para GRUPO PROCESOS SANCIONATORIOS CLAUDIA JULIANA FERRO RODRIGUEZ De SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO De Dependencia GRUPO DE ESTUDIOS Copia a DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ; Asignacion de la Copia: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO ; Asignado a: FELIBEL ADELA CURIEL RAMIREZ Solicitud, memorandos Nos. SEI-GE 58058 del 11 de agosto de 2021 y SEI-GE 60635 del 23 de agosto de 2021 en el cual se atendieron las observaciones realizadas en el memorando No. OAJ-GPS 54483 de fecha 30 de julio de 2021, información respecto al proceso administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento definitivo, requerido inicialmente a través del memorando No. SEI 2027 del 17 de enero de 2020 en contra de la firma PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES con quien a través del contrato No. 1193 de 2018 se ejecutó los “ESTUDIOS A NIVEL DE FASE I DE LA VARIANTE DEL MUNICIPIO DE SOATÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”. MEMORANDO No SEI-GE 66125 Fecha 08/09/2021 DD/MM/AAAA No. Radicación Interna 1618043

	Para GRUPO PROCESOS SANCIONATORIOS CLAUDIA JULIANA FERRO RODRIGUEZ De SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO De Dependencia GRUPO DE ESTUDIOS Solicitud, inicio procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento definitivo al contratista del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2749-2019, cuyo objeto es: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE LA VEREDA LA MARÍA Y DEL PUENTE ESTACIÓN PACORA DEPARTAMENTO DE CALDAS. MEMORANDO No SEI-GE 66551 Fecha 09/09/2021 DD/MM/AAAA No. Radicación Interna 1618518 Para GRUPO PROCESOS SANCIONATORIOS CLAUDIA JULIANA FERRO RODRIGUEZ De SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO De Dependencia GRUPO DE ESTUDIOS Copia a Respuesta, memorando No. OAJ-GPS 61888 del 26 de agosto de 2021, en el cual se realiza la devolución de la solicitud del procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento definitivo del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2194 – 2016 cuyo objeto consistió en desarrollar los ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONEXIÓN ÁNIMAS - NUQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCO. MEMORANDO No SEI-GE 69399 Fecha 20/09/2021 DD/MM/AAAA No. Radicación Interna 1621222 Para GRUPO PROCESOS SANCIONATORIOS CLAUDIA JULIANA FERRO RODRIGUEZ De SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO De Dependencia GRUPO DE ESTUDIOS Respuesta a las observaciones realizadas de la solicitud de procedimiento administrativo sancionatorio, del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1208 DE 2018, cuyo objeto es: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA NACIONAL (ANILLO VIAL 45AST08 CON LA TRANSVERSAL MALPASO GIRÓN PARA CONDICIONES ACTUALES Y ESTUDIOS A NIVEL FASE II PARA LA SOLUCIÓN FUTURA DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA NACIONAL. MEMORANDO No SEI-GE 70414 Fecha 22/09/2021 DD/MM/AAAA No. Radicación Interna 1621664

	Para DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO JOSE PATRICIO LIMA ZARAMA De SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO De Dependencia GRUPO DE ESTUDIOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1600 DE 2020, con base a las funciones que como supervisor le fueron designadas a través de acto administrativo y de conformidad con lo consagrado en la Ley 1474 de 2011, se solicitó, presentar a la Subdirección, el informe de supervisión del referido contrato, en donde conste el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales y en consecuencia del objeto del contrato en cita, teniendo en cuenta que este contrato finalizó el día 16 de julio de 2021 y a la fecha no se cuenta con la totalidad de los productos del estudio debidamente entregados por parte de la interventoría del proyecto a cargo de la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA ESTUDIOS 2020 NARIÑO. MEMORANDO No SEI-GE 70763 Fecha 23/09/2021 DD/MM/AAAA No. Radicación Interna 1622972 Para GRUPO PROCESOS SANCIONATORIOS CLAUDIA JULIANA FERRO RODRIGUEZ De SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO De Dependencia GRUPO DE ESTUDIOS Copia a DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO; Asignacion de la Copia: MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES ; Asignado a: MARIA CARMENZA RODRIGUEZ REYES Solicitud de inicio de PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1600 de 2020, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ATENCIÓN AL SITIO CRÍTICO DEL SECTOR VIAL CONOCIDO COMO LA COLUMPIA DE LA VÍA JUNÍN – BARBACOAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO el cual finalizó su plazo contractual el 16 de julio de 2021 y con base a la información remitida por el Ingeniero José Patricio Lima Zarama Supervisor del Contrato, mediante memorando DT – NAR – 70646 del 23 de septiembre de 2021, por medio del cual presentó la documentación e información para inicio de procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento definitivo de la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA ESTUDIOS 2020 NARIÑO, con NIT. 901.439.205-7, se remitió la documentación del citado contrato. MEMORANDO No SEI-GE 70794 Fecha 23/09/2021 DD/MM/AAAA No. Radicación Interna 1622646 Para OFICINA ASESORA JURÍDICA JUAN GABRIEL DURAN SANCHEZ De SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO De Dependencia GRUPO DE ESTUDIOS Copia a DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR;DIRECCIÓN

	TERRITORIAL BOLÍVAR; Asignacion de la Copia: NELSON EDUARDO ROMERO HERNANDEZ ;CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ ; Asignado a: FELIBERTO LOPEZ LEAL REITERACIÓN DE: memorando No. SEI-GE 63854 de fecha 01 de septiembre de 2021 y solicitud de información sobre el estado de la solicitud enviada por este grupo respecto al siniestro de garantías correspondiente a la calidad del producto en marco de las obligaciones contractuales de la firma interventora PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES con quien a través del contrato No. 1568 de 2019 se ejecutó la “INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE DE MAGANGUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”. MEMORANDO No SEI-GE 71181 Fecha 24/09/2021 DD/MM/AAAA No. Radicación Interna 1623298 Para GRUPO PROCESOS SANCIONATORIOS CLAUDIA JULIANA FERRO RODRIGUEZ De SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO De Dependencia GRUPO DE ESTUDIOS Copia a RESPUESTA. Observaciones realizadas mediante comunicación inicial OAJ-GPS 54591 DEL 30-07-2021, de la solicitud de procedimiento administrativo sancionatorio, del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1208 DE 2018, cuyo objeto es: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA NACIONAL (ANILLO VIAL 45AST08 CON LA TRANSVERSAL MALPASO GIRÓN PARA CONDICIONES ACTUALES Y ESTUDIOS A NIVEL FASE II PARA LA SOLUCIÓN FUTURA DE LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA NACIONAL, MEMORANDO No SEI-GE 71919 Fecha 28/09/2021 DD/MM/AAAA No. Radicación Interna 1623905 Para DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO De SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO De Dependencia GRUPO DE ESTUDIOS RESPUESTA: Memorando No. DT-BOY 66930 de fecha 10 de septiembre de 2021, se comunicó que una vez revisada la información, surgieron observaciones al formato ALEDEJ-FR-6 por parte de esta Subdirección, las cuales, se requirió sean atendidas de manera prioritaria, con el fin de solicitar al Grupo de Procesos Sancionatorios de la Entidad, dar inicio al proceso administrativo sancionatorio en contra del Interventor del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1242-18, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

4. ACOMPAÑAR JURÍDICAMENTE A LOS GESTORES DE PROYECTO, INGENIEROS Y ESTRUCTURADORES DE PROYECTOS Y CONTRATOS, EN LA ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS, TÉRMINOS CONTRACTUALES Y LEGALES.	Durante el mes, se realizó acompañamiento jurídico a los gestores de la Subdirección en diferentes temas, contractuales, jurídicos y legales, los cuales quedan plasamados en los diferentes documentos institucionales que se manejan entre otros, en el SICOR, así: No Radicación: SEI-GE 52629 Creado por: YEFFER RODRIGO REYES SUAREZ Fecha de Creación: 22/09/2021 Estado: Entregado No. Interno 788226 Información del Documento Asunto Respuesta a su comunicación 1797–B2021–2521 del 30 de agosto de 2021 y comunicación 1797–B2021–2616 del 8 de septiembre de 2021 RESPUESTA: comunicación No. 1797–B2021–2521 del 30 de agosto de 2021 y No. 1797–B2021–2616 del 8 de septiembre de 2021, en donde se informa un presunto incumplimiento del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1734 DE 2015, cuyo objeto es: “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONEXIÓN PUENTE ARIMENA - PUERTO CARREÑO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VICHADA Y META” y en atención a las actividades adelantadas por la INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERVENTORÍA CONEXIÓN PUENTE ARIMENA para el recibo final de los productos del Contrato de Consultoría. No Radicación: SEI-GE 53133 Creado por: BLANCA LILIANA HERNANDEZ CARBALLO Fecha de Creación: 24/09/2021 Estado: Entregado No. Interno 788678 SOLICTUD: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1568-2019 y en el marco de las obligaciones legales establecidas en la Ley 1474 de 2011 y de las obligaciones contractuales, de manera informar las gestiones adelantadas por esa firma interventora para atender las observaciones de calidad generadas a los diferentes volúmenes resultado del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1374-2019, cuyo objeto es: “ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) Y ESTUDIO PREDIAL DE LA VARIANTE MAGANGUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”. No Radicación: SEI-GE 53528 Creado por: BLANCA LILIANA HERNANDEZ CARBALLO Fecha de Creación: 27/09/2021 Estado: Entregado No. Interno 789289 SOLCITUD: En atención al proceso administrativo sancionatorio solicitado en contra de la firma CONSORCIO GECOT con base en los pronunciamientos generados y soportes remitidos por esa interventoría, se informa que el grupo de procesos sancionatorios que hace parte de la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad, mediante memorando interno No. OAJ-GPS 62523. No Radicación: SEI-GE 53941 Creado por: BLANCA LILIANA HERNANDEZ CARBALLO Fecha de Creación: 28/09/2021 Estado: Entrega personal-correo

No. Interno 789707

Información del Documento
Asunto Contrato 1356-2020: “ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE CIUDAD BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

INFORMACIÓN: De acuerdo con el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1356-20, el cual contiene recursos de la Reserva Presupuestal 2020 y Recursos de la presente Vigencia y con base a las obligaciones contractuales y legales, el correcto manejo, administración y ejecución de los recursos a fin de garantizar la total inversión de estos, el cumplimiento al programa de inversiones del contrato, la programación de los recursos y compromisos financieros que tiene el INVIAS ante terceros.

BLANCA LILIANA HERNANDEZ CARBALLO
Fecha de Creación: 28/09/2021
Estado: Entrega personal-correo

No. Interno 789707

Información del Documento
Asunto Contrato 1356-2020: “ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE CIUDAD BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

INFORMACIÓN: De acuerdo con el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1356-20, el cual contiene recursos de la Reserva Presupuestal 2020 y Recursos de la presente Vigencia y con base a las obligaciones contractuales y legales, el correcto manejo, administración y ejecución de los recursos a fin de garantizar la total inversión de estos, el cumplimiento al programa de inversiones del contrato, la programación de los recursos y compromisos financieros que tiene el INVIAS ante terceros.

No Radicación: SEI-GE 53941
Creado por: BLANCA LILIANA HERNANDEZ CARBALLO
Fecha de Creación: 28/09/2021
Estado: Entrega personal-correo

No. Interno 789707

Información del Documento
Asunto Contrato 1356-2020: “ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE CIUDAD BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

INFORMACIÓN: De acuerdo con el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1356-20, el cual contiene recursos de la Reserva Presupuestal 2020 y Recursos de la presente Vigencia y con base a las obligaciones contractuales y legales, el correcto manejo, administración y ejecución de los recursos a fin de garantizar la total inversión de estos, el cumplimiento al programa de inversiones del contrato, la programación de los recursos y compromisos financieros que tiene el INVIAS ante terceros.

No Radicación: SEI-GE 53941
Creado por: BLANCA LILIANA HERNANDEZ CARBALLO
Fecha de Creación: 28/09/2021
Estado: Entrega personal-correo

No. Interno 789707

	Información del Documento Asunto Contrato 1356-2020: “ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE CIUDAD BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” Asunto Documento Vinculado INFORMACIÓN: De acuerdo con el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1356-20, el cual contiene recursos de la Reserva Presupuestal 2020 y Recursos de la presente Vigencia y con base a las obligaciones contractuales y legales, el correcto manejo, administración y ejecución de los recursos a fin de garantizar la total inversión de estos, el cumplimiento al programa de inversiones del contrato, la programación de los recursos y compromisos financieros que tiene el INVIAS ante terceros. No Radicación: SEI-GE 53941 Creado por: BLANCA LILIANA HERNANDEZ CARBALLO Fecha de Creación: 28/09/2021 Estado: Entrega personal-correo No. Interno 789707 Información del Documento Asunto Contrato 1356-2020: “ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE CIUDAD BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” INFORMACIÓN: De acuerdo con el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1356-20, el cual contiene recursos de la Reserva Presupuestal 2020 y Recursos de la presente Vigencia y con base a las obligaciones contractuales y legales, el correcto manejo, administración y ejecución de los recursos a fin de garantizar la total inversión de estos, el cumplimiento al programa de inversiones del contrato, la programación de los recursos y compromisos financieros que tiene el INVIAS ante terceros. No Radicación: SEI-GE 53941 Creado por: BLANCA LILIANA HERNANDEZ CARBALLO Fecha de Creación: 28/09/2021 Estado: Entrega personal-correo No. Interno 789707 Información del Documento Asunto Contrato 1356-2020: “ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE CIUDAD BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” INFORMACIÓN: De acuerdo con el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1356-20, el cual contiene recursos de la Reserva Presupuestal 2020 y Recursos de la presente Vigencia y con base a las obligaciones contractuales y legales, el correcto manejo, administración y ejecución de los recursos a fin de garantizar la total inversión de estos, el cumplimiento al programa de inversiones del contrato, la programación de los recursos y compromisos financieros que tiene el INVIAS ante terceros. No Radicación: SEI-GE 53941 Creado por: BLANCA LILIANA HERNANDEZ CARBALLO Fecha de Creación: 28/09/2021 Estado: Entrega personal-correo No. Interno 789707 Información del Documento

	Asunto Contrato 1356-2020: “ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE CIUDAD BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” INFORMACIÓN: De acuerdo con el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1356-20, el cual contiene recursos de la Reserva Presupuestal 2020 y Recursos de la presente Vigencia y con base a las obligaciones contractuales y legales, el correcto manejo, administración y ejecución de los recursos a fin de garantizar la total inversión de estos, el cumplimiento al programa de inversiones del contrato, la programación de los recursos y compromisos financieros que tiene el INVIAS ante terceros. No Radicación: SEI-GE 53941 Creado por: BLANCA LILIANA HERNANDEZ CARBALLO Fecha de Creación: 28/09/2021 Estado: Entrega personal-correo No. Interno 789707 Información del Documento Asunto Contrato 1356-2020: “ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE CIUDAD BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” INFORMACIÓN: De acuerdo con el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1356-20, el cual contiene recursos de la Reserva Presupuestal 2020 y Recursos de la presente Vigencia y con base a las obligaciones contractuales y legales, el correcto manejo, administración y ejecución de los recursos a fin de garantizar la total inversión de estos, el cumplimiento al programa de inversiones del contrato, la programación de los recursos y compromisos financieros que tiene el INVIAS ante terceros. No Radicación: SEI-GE 53941 Creado por: BLANCA LILIANA HERNANDEZ CARBALLO Fecha de Creación: 28/09/2021 Estado: Entrega personal-correo No. Interno 789707 Información del Documento Asunto Contrato 1356-2020: “ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE CIUDAD BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” Asunto Documento Vinculado INFORMACIÓN: De acuerdo con el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1356-20, el cual contiene recursos de la Reserva Presupuestal 2020 y Recursos de la presente Vigencia y con base a las obligaciones contractuales y legales, el correcto manejo, administración y ejecución de los recursos a fin de garantizar la total inversión de estos, el cumplimiento al programa de inversiones del contrato, la programación de los recursos y compromisos financieros que tiene el INVIAS ante terceros. No Radicación: SEI-GE 53941 Creado por: BLANCA LILIANA HERNANDEZ CARBALLO Fecha de Creación: 28/09/2021 Estado: Entrega personal-correo No. Interno 789707 Información del Documento Asunto Contrato 1356-2020: “ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE CIUDAD BOLÍVAR

	EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” INFORMACIÓN: De acuerdo con el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1356-20, el cual contiene recursos de la Reserva Presupuestal 2020 y Recursos de la presente Vigencia y con base a las obligaciones contractuales y legales, el correcto manejo, administración y ejecución de los recursos a fin de garantizar la total inversión de estos, el cumplimiento al programa de inversiones del contrato, la programación de los recursos y compromisos financieros que tiene el INVIAS ante terceros. No Radicación: SEI-GE 53941 Creado por: BLANCA LILIANA HERNANDEZ CARBALLO Fecha de Creación: 28/09/2021 Estado: Entrega personal-correo No. Interno 789707 Información del Documento Asunto Contrato 1356-2020: “ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE CIUDAD BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” INFORMACIÓN: De acuerdo con el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1356-20, el cual contiene recursos de la Reserva Presupuestal 2020 y Recursos de la presente Vigencia y con base a las obligaciones contractuales y legales, el correcto manejo, administración y ejecución de los recursos a fin de garantizar la total inversión de estos, el cumplimiento al programa de inversiones del contrato, la programación de los recursos y compromisos financieros que tiene el INVIAS ante terceros. No Radicación: SEI-GE 53941 Creado por: BLANCA LILIANA HERNANDEZ CARBALLO Fecha de Creación: 28/09/2021 Estado: Entrega personal-correo No. Interno 789707 Información del Documento Asunto Contrato 1356-2020: “ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE CIUDAD BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” INFORMACIÓN: De acuerdo con el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1356-20, el cual contiene recursos de la Reserva Presupuestal 2020 y Recursos de la presente Vigencia y con base a las obligaciones contractuales y legales, el correcto manejo, administración y ejecución de los recursos a fin de garantizar la total inversión de estos, el cumplimiento al programa de inversiones del contrato, la programación de los recursos y compromisos financieros que tiene el INVIAS ante terceros. No Radicación: SEI-GE 53941 Creado por: BLANCA LILIANA HERNANDEZ CARBALLO Fecha de Creación: 28/09/2021 Estado: Entrega personal-correo No. Interno 789707 Información del Documento Asunto Contrato 1356-2020: “ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE CIUDAD BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” INFORMACIÓN: De acuerdo con el CONTRATO DE CONSULTORÍA No.

	1356-20, el cual contiene recursos de la Reserva Presupuestal 2020 y Recursos de la presente Vigencia y con base a las obligaciones contractuales y legales, el correcto manejo, administración y ejecución de los recursos a fin de garantizar la total inversión de estos, el cumplimiento al programa de inversiones del contrato, la programación de los recursos y compromisos financieros que tiene el INVIAS ante terceros. No Radicación: SEI-GE 53941 Creado por: BLANCA LILIANA HERNANDEZ CARBALLO Fecha de Creación: 28/09/2021 Estado: Entrega personal-correo No. Interno 789707 Información del Documento Asunto Contrato 1356-2020: “ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE CIUDAD BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” INFORMACIÓN: De acuerdo con el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1356-20, el cual contiene recursos de la Reserva Presupuestal 2020 y Recursos de la presente Vigencia y con base a las obligaciones contractuales y legales, el correcto manejo, administración y ejecución de los recursos a fin de garantizar la total inversión de estos, el cumplimiento al programa de inversiones del contrato, la programación de los recursos y compromisos financieros que tiene el INVIAS ante terceros. No Radicación: SEI-GE 53941 Creado por: BLANCA LILIANA HERNANDEZ CARBALLO Fecha de Creación: 28/09/2021 Estado: Entrega personal-correo No. Interno 789707 Información del Documento Asunto Contrato 1356-2020: “ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE CIUDAD BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” INFORMACIÓN: De acuerdo con el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1356-20, el cual contiene recursos de la Reserva Presupuestal 2020 y Recursos de la presente Vigencia y con base a las obligaciones contractuales y legales, el correcto manejo, administración y ejecución de los recursos a fin de garantizar la total inversión de estos, el cumplimiento al programa de inversiones del contrato, la programación de los recursos y compromisos financieros que tiene el INVIAS ante terceros.

5. ACOMPAÑAR JURÍDICAMENTE LA ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD DE INICIO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS A QUE HAYA LUGAR Y EN LAS GESTIONES NECESARIAS QUE DICHOS PROCESOS REQUIERAN DURANTE SU TRÁMITE.	1.Información a GS, memorando No. OAJ-GPS 61888 del 26 de agosto de 2021, en el cual se realizó devolución de la solicitud del procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento definitivo del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2194 – 2016 cuyo objeto consistió en desarrollar los ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONEXIÓN ÁNIMAS - NUQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCO. 2.INCUMPLIMIENTO PUENTE ARIMENA CONTRATO CONSULTORÍA-Seguimiento? Reunión de Teams - Yeffer Rodrigo Reyes Suarez Hora de la reunión. Lun 13/09/2021 2:45 PM Nueva hora de reunión:Mar 14/09/2021, 'de' 9: 3.Reenvío la citación para audiencia del CONTRATO DE CONSULTORÍA PÚBLICA No. 1193 DE 2018. 4.Remisión de solicitud enviada por el Grupo Sancionatorio del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1208 DE 2018 –, MALPASO GIRÓN, para que fueran atiendas por la ingeniera LUZ GIOVANNA como gestora del proyecto, el requerimiento y de carácter urgente sea enviada la información solicitada a la doctora ALEJANDRA VALENZUELA GÓMEZ, toda vez que la información contractual la tiene el supervisor de cada contrato y el gestor designado para tal fin. Toda vez que, actividad se limita a hacer seguimiento al estado de los procedimientos administrativos sancionatorios y no cuento con información documental de ningún contrato. 5.CONTRATO 1242-18 / DOCUMENTOS PARA INCUMPLIMIENTO INT SOATA – Revisión de la solicitud del proceso administrativo sancionatorio de SOATÁ, se realizaron observaciones que están en el documento en pdf como “nota adhesiva” y enviadas a la gestora BLANCA LILIANA. 6.INCUMPLIMIENTO 1608 DE 2020 – Gestora Ingeniera PAOLA, Revisión del los documentos del CONTRATO 1608-2020, se realizaron observaciones y se informó que, debe llevar los ajustes a las observaciones del Grupo Sancionatorios. 7.Envío a la ingeniera Sirley,de la solicitud del proceso administrativo sancionatorio, el supervisor envía la solicitud de incumplimiento la cual fue revisada por la suscrita, la cual debe ser firmada y devuelta a la ingeniera Blanca Liliana Hernández, para lo pertinente. 8.El proyecto PUEBLO RICO terminó en 2019, La interventoría informa que tiene Acta de Entrega y Recibo Definitivo - El ANLA hizo observaciones del Estudio de Impacto Ambiental - Se realizó segunda entrega de la información. - ANLA emite observaciones del Consultor La consultoría está realizando los ajustes a las observaciones – calidad de productos entregados. Fecha de entrega de la ANLA – tramite de licenciamiento Ambiental – 4-10-2021, la SMA solicitarán ampliación del plazo para el 15-10-2021. - DT Risaralda, desde enero 2021 a la fecha, se han atendido las observaciones – Nuevo supervisor. - Posibles incumplimientos al Consultor e Interventor, pero los contratos tiene actas firmadas de Entrega y Recibo definitivo, en consecuencia no procedería un proceso de incumplimiento.

6. LAS DEMÁS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, Y QUE SEAN NECESARIAS Y-O LE SEAN SOLICITADAS POR EL SUPERVISOR DEL MISMO.	1.SEGUIMIENTO RESUNIÓN - Contrato 1608 - Este evento ocurrió el hace 3 semanas (Mar 7/09/2021, 'de' 9:00 AM a 10:00 AM)2. Reunión de Teams. Paola Andrea Mahecha Quintero- Paola Andrea Mahecha Quintero - Lun 6/09/2021 11:50 AM - Nueva hora de reunión:Mar 7/09/2021, 'de' 9:00 AM a 10:00 AM 2.CTO 1596-200 / CTO 1600-2020 - Seguimiento? (Lun 6/09/2021, 'de' 3:30 PM a 4:00 PM) - Reunión de Teams. William Alberto Cordoba Mesa - Lun 6/09/2021 11:58 AM - Nueva hora de reunión:Lun 6/09/2021, 'de' 3:30 PM - Incumplimiento Animas Nuqu - Seguimiento? - Este evento ocurrió el hace 3 semanas (Mar 7/09/2021, 'de' 11:30 AM a 12:00 PM) - Reunión de Teams - Mar 7/09/2021 9:57 AM - Nueva hora de reunión:Mar 7/09/2021, 'de' 11:30. 3."Comite de Conciliación 14 de Septiembre de 2021 - Extr CONSORCIO INTERESTUDIOS GIRON PCC" - Reunión de Malpaso Girón al Consultor e Interventor y te puedo dar esta información: 1.El contrato se terminó hace dos años. 2.Están pendientes actas por pagar. 3.No se ha hecho entrega y recibo definitivo del proyecto a dos años de terminado. 4.El procedimiento sancionatorio no ha sido aprobado ni iniciado audiencia. 5.Los recursos eran de reserva y ya no se pueden usar (se perdieron) 6.Entre otras más cosas. Se recomendó, NO conciliar, si no adelantar el sancionatorio al Consultor y al interventor Respuesta memoranda OAJ-GPS 54591 DEL 30-07-2021.

1. ACOMPAÑAR JURÍDICAMENTE LA GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN.	Los gestores del Grupo de Estudios, William Córdoba, Lukas Uribe, Jorge Hoyos y Yeffer Reyes, envían para mi revisión las actas de costos de los contratos de Consultoría y de Interventoría que tiene a cargo, dicha revisión se haca con base a la RESOLUCIÓN No. 7169 de 2014, la cual contempla la revisión de ACTAS DE COSTO, así: -Original factura de venta (número y año del contrato, número del acta y periodo de ejecución) -Original de Acta de Costos (Formato MSE-FR-11-1) -Original de la Hoja de ruta: (Formato MSE-FR-11-2) -Original de Afectación presupuestal (Formato AGF-FR-29) -Original de la Ejecución contractual (Formato AGF-FR-30) -Certificado RL o Revisor Fiscal del pago de los aportes parafiscales -Rut En este sentido, una vez se revise el acta de costos y de llegase a existir observaciones, son enviadas al gestor para que sean subsanadas y a su vez se envía a Diego Rivera con copia a Edwar Martínez y al gestor para su conocimiento. ACTA DE COSTOS NO. 9 – CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 1333-2020 -PUENTE LA DOCTRINA, ACTA DE COSTOS No. 9 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1441-2020 - PUENTE LA DOCTRINA, ACTA COSTOS No. 6 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.1304-2020 - PUENTE EL PASO, ACTA DE COSTOS No. 16 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2718-2019 -COLOMBIA URIBE, ACTA DE COSTOS No. 5 - CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1627-2020 – EL DARIEN ACTA DE COSTOS 12- CONTRATO 2722-2019 CONSULTORIA EL JAUNO PORVENIR, se ACTA DE COSTOS No.16 - CONTRATO DE CONSULTORÍA No.2743-2019 - COLOMBIA URIBE ACTA DE COSTOS No. 1 – CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 963 DE 2021, CTA DE COSTOS No. 1 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 954-2021 - PUENTE SOBRE EL RIO PUTUMAYO, ACTA DE COSTOS No. 2 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 954-2021 - PUENTE SOBRE EL RIO PUTUMAYO, ACTA COSTOS No. 10 - CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 878-2020 - EL JAUNO, ACTA COSTOS No. 11 - CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 878-2020 - EL JAUNO, CTA DE COSTOS 7 (FINAL) - CONTRATO DE CONSULTORÍA No.1222-2020 - PUENTE EL PASO Y TOTUMO ACTA DE COSTOS No. 6 - CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1627-2020 – EL DARIEN, ACTA DE COSTOS No. 12 - CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2725-2019 – VADOHONDO, ACTA DE COSTOS 18 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2754-2019, ACTA DE COSTOS 13- CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2722-2019 - EL JAUNO PORVENIR, OBSERVACIONES REALIZADAS A LAS ACTAS DE COSTOS: 1.En la Afectación Presupuestal, debe indicarse el número de matrícula profesional del supervisor. 2.En el Acta de Costos, el valor básico indicado en números corresponde a: $ 15.909.000,00, pero el valor indicado en letras es: TRECE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE, en este orden se debe corregir el valor indicado. 3.En la Hoja de Ruta, el Periodo del mes indicado es: 1 AL 31 DE JULIO DE 2021 y en el Acta de Costos es: 1 AL 30 DE JULIO DE 2021. Por

	favor aclarar y corregir el periodo, debe ser el mismo en todos los formatos. 4.En la Afectación Presupuestal, se indica un número de compromiso: 159121 y el RP adjuntado contienen: 793920. En este sentido, debe ser aclarado el número correcto y aportar el documento. 5.En la Afectación Presupuestal, debe indicarse el número de matrícula profesional del supervisor. 6.La CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN Y PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL que se adjunta es la del mes de agosto, por favor adjuntar la del mes de julio de 2021 que es la que corresponde para el pago del acta No. 5. 7.En la Hoja de Ruta, en la Autorización de Pago, el periodo del mes debe llevar el año (2021). 8.En la Afectación Presupuestal, debe indicarse el número de matrícula profesional del gestor. 9.En la Afectación Presupuestal, debe indicarse la clase de contrato. 10.En la Hoja de Ruta, en la Autorización de Pago, el valor en letra y en número es diferente. Por favor corregir. 11.En la Afectación Presupuestal, debe indicarse el número de matrícula profesional del gestor. 12.En la Afectación Presupuestal, debe indicarse la clase de contrato. 13.La Hoja de Ruta debe ir firmada por el gestor. 14.La Afectación Presupuestal debe ir firmada por el gestor y se debe indicar la matrícula profesional del mismo. 15.En la Identificación de Ejecución Contractual, el periodo que se indica es: Julio de 2021 y en el acta de costos y hoja de ruta es: JULIO 01 - JULIO 31 DE 2021. En este sentido debe corregirse el periodo. 16.En la Identificación de Ejecución Contractual, en el periodo debe ir el año. 17.En la Hoja de Ruta, en la “Autorización de Pago” el Nit que se indica es: 301480426-0 y de acuerdo con el Rut aportado es: 9 0 1 4 8 0 4 2 6 0. Por favor corregir. 18.En la Afectación Presupuestal, el número de compromiso indicado es: 151821 y el número indicado en el RP anexo, es: 290620. En este sentido, aclarar y/o presentar el RP que corresponda. 19.En el Acta de Costos, en el encabezado se indicó con X que no es Acta Final. Por favor corregir. (NO FUE ANEXADA EL ACTA DE COSTOS) 20.En la Hoja de Ruta, en “Autorización de Pago”, debe indicarse en el número de Acta 7, que es FINAL. (NO SE SUBSANÓ LA OBSERVACIÓN- verificar en la “AUTORIZACIÓN DE PAGO”) 21.En la Afectación Presupuestal, se indica en uno de los compromisos No. 385021, pero los RP aportados no incluyen dicho número. Por favor presentar el RP correspondiente y/o corregir. (OK) 22.En la Afectación Presupuestal, en donde se indica el número de Acta 7, debe incluirse que es FINAL. (OK) 23.En la Afectación Presupuestal, se indica un valor total de acta de: $ 123.125.845,00 y en la Factura aportada, el valor total indicado es: $140.237.621,00 Por favor aclarar y/o corregir. (NO SE ANEXÓ LA FACTURA – ANEXO 1) 24.En la IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL, en donde se indica el número de Acta 7, debe incluirse que es FINAL. (OK) 25.La Certificación de Pagos de Parafiscales, indica: “Lo anterior para trámite del acta 6 periodo del 26 al 30 de abril de 2021”. En este sentido, debe presentarse la correspondiente al número de Acta 7 Y FINAL y el periodo de 1 al 29 de mayo de 2021. (OK) Fue presentado a la ingeniera Sirley, el estado actual de la revisión de las Actas de Costos y Anticipos en una tabla en Excel la cual se adjunta.

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES

EVENTOS		
FECHA	**USUARIO**	**DESCRIPCION**
1/10/2021 11:55:33 a. m.	lenavarro	Informe creado
1/10/2021 11:55:33 a. m.	lenavarro	Informe actualizado
1/10/2021 11:55:33 a. m.	lenavarro	Adjunto Cuenta de Cobro '60357050_12218-cuenta.pdf' subido
1/10/2021 11:55:57 a. m.	lenavarro	Adjunto Formato Afectación Presupuestal de obligaciones '60357050_12218-ap.pdf' subido
1/10/2021 11:56:41 a. m.	lenavarro	Adjunto Planilla Aportes Seguridad Social '60357050_12218-SoporteDePago.pdf' subido
1/10/2021 11:57:27 a. m.	lenavarro	Adjunto Certificación de estudios y copia de cédula de ciudadanía hijo mayor 18 '60357050_12218-Soporteshija.pdf' subido
1/10/2021 11:57:50 a. m.	lenavarro	Adjunto Condicion de declarante y existencia y dependencia economica y soportes '60357050_12218-Condicion Declarante DECON.pdf' subido
1/10/2021 11:58:34 a. m.	lenavarro	Adjunto Solicitud Disminucion Base de Retencion en la Fuente '60357050_12218-DisminucionRETEF.pdf' subido
1/10/2021 11:58:54 a. m.	lenavarro	Adjunto Otros Adjuntos '60357050_12218-Adres.pdf' subido
1/10/2021 12:41:31 p. m.	lenavarro	Informe actualizado
1/10/2021 12:43:07 p. m.	lenavarro	Informe actualizado
1/10/2021 12:43:29 p. m.	lenavarro	Informe actualizado
1/10/2021 12:44:24 p. m.	lenavarro	Informe actualizado
1/10/2021 12:48:45 p. m.	lenavarro	Informe actualizado
1/10/2021 12:48:52 p. m.	lenavarro	Informe actualizado
1/10/2021 12:50:45 p. m.	lenavarro	Informe actualizado
1/10/2021 12:50:49 p. m.	lenavarro	Informe actualizado
1/10/2021 12:51:25 p. m.	lenavarro	Informe actualizado
1/10/2021 12:52:08 p. m.	lenavarro	Informe actualizado
1/10/2021 12:52:20 p. m.	lenavarro	Informe enviado a aprobación
4/10/2021 12:15:21 p. m.	jcballesteros	Informe Aprobado BoVo
4/10/2021 1:58:48 p. m.	wcordoba	Informe Aprobado BoVo
4/10/2021 8:05:24 p. m.	smerchan	Informe Aprobado Supervisor

4/10/2021 8:05:27 p. m.	smerchan	Informe Aprobado Supervisor